



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3840**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice gestiones ante TELECOM S.A. a fin de que contemple la factibilidad de instalar y cambiar aparatos de teléfonos públicos en los siguientes lugares del distrito La Guardia:

- a) Instalación de aparatos telefónicos que funcionen con monedas, uno en el barrio Distéfano y otro en el barrio El Bañado contemplando el ya existente y distante no más de quinientos metros siguiendo la calle de penetración.
- b) Proceda a sustituir los aparatos telefónicos que funcionan con tarjeta por aquellos que acepten monedas e instalados en: La Guardia Centro, El Bañado y el que se encuentra aproximadamente en el Km 0,500 de la Ruta Nº 1.

SALA DE SESIONES, 3 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal